

JOSE LLOREDA CAMACHO & CO.

ABOGADOS

Calle 72 No. 5-83 Piso 5, Bogotá, D.C. Tel: 6069700 Fax 6069701

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 12-067324- -00005-0000

Fecha: 2013-03-21 16:28:04 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 538 PETICION Folios: 2

Señor

SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

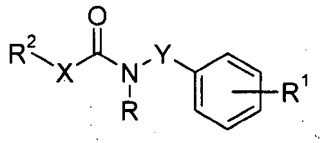
E. S. D.

Re: PI.-F.HOFFMANN-LA ROCHE AG.-Solicitud de Patente de Invención en Fase Nacional PCT para "DERIVADOS BENZAMIDA SUSTITUIDOS".- Clase C07D 207/09.-Expediente número 12-067.324-

1. Me refiero a mi memorial de 3 de Julio de 2013.
2. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 5.2.12 de la Circular Externa No. 03 de 28 de Abril de 2003, y estando dentro del plazo de seis meses contados desde la fecha de la publicación de la solicitud en la Gaceta de la Propiedad Industrial Número **653** de 28 de Septiembre de 2012, solicito a ese Despacho proceder a realizar el examen de patentabilidad de la presente invención.
3. Anexo me permito acompañar recibo número 13-0027038, expedido por la Superintendencia de Industria y Comercio, que acredita el pago de la tasa que dicho examen causa.
4. Por otro lado, atentamente me permito manifestar a usted que en el extracto de la solicitud arriba nombrada, publicado en la Gaceta de la Propiedad Industrial número 653 28 de Septiembre de 2012, página 357, el resumen aparece en forma incorrecta.

Resumen.-

La invención se refiere a compuestos de fórmula I:



en la que:

R es hidrógeno o alquilo inferior,

R¹ es -(CH₂)_n-(O)-heterocicloalquilo o -C(O)-heterocicloalquilo, en el que el grupo heterocicloalquilo se sustituye opcionalmente con alquilo inferior, hidroxilo, halógeno o con - (CH₂)_p-arilo,

n es 0, 1 ó 2,

o es 0 ó 1,

p es 0, 1 ó 2,

- R^2 es CF_3 , cicloalquilo, opcionalmente sustituido con alcoxi inferior o halógeno, o es indanil-2-ilo, o es heterocicloalquilo, opcionalmente sustituido con heteroarilo, o es arilo o heteroarilo, en los que los anillos aromáticos se sustituyen opcionalmente con uno o dos sustituyentes, seleccionados de entre alquilo inferior, halógeno, heteroarilo, hidroxilo, CF_3 , OCF_3 , OCH_2CF_3 , OCH_2 -cicloalquilo, $OCH_2C(CH_2OH)(CH_2Cl)(CH_3)$, S-alquilo inferior, alcoxi inferior, CH_2 -alcoxi inferior, alquinilo inferior o ciano, o con $-C(O)$ -fenilo, $-O$ -fenilo, $-O-CH_2$ -fenilo, fenilo o $-CH_2$ -fenilo, y en los que los anillos fenilo opcionalmente pueden sustituirse con halógeno, $-C(O)$ -alquilo inferior, $-C(O)-OH$ o $-C(O)-O$ -alquilo inferior, o los anillos aromáticos se sustituyen opcionalmente con heterocicloalquilo, OCH_2 -oxetán-3-ilo o O-tetrahidropirán-4-ilo, opcionalmente sustituidos con alquilo inferior,
- X es un enlace, $-NR'$ -, $-CH_2NH$ -, $-CHR''$ -, $-(CHR'')_q-O$ -, $-O-(CHR'')_q$ - o $-(CH_2)_2$ -,
- Y es un enlace o $-CH_2$ -
- R' es hidrógeno o alquilo inferior,
- R'' es hidrógeno, alquilo inferior, CF_3 , alcoxi inferior,
- q es 0, 1, 2 ó 3,
- o a una sal de adición de ácido farmacéuticamente aceptable de los mismos.

La invención incluye todas las mezclas racémicas, y todos sus enantiómeros y/o isómeros ópticos correspondientes. Además, todas las formas tautoméricas de los compuestos de fórmula I también se encuentran comprendidas por la presente invención.

La posición preferente de R^1 en el anillo fenilo es la posición para.

Ahora se ha encontrado que los compuestos de fórmula I presentan una buena afinidad con los receptores asociados a rastros de aminoras (TAARs), especialmente con TAAR1. Los compuestos pueden utilizarse para el tratamiento de la depresión, los trastornos de ansiedad, el trastorno bipolar, el trastorno de hiperactividad por déficit de atención (ADHD), los trastornos relacionados con el estrés, los trastornos psicóticos tales como la esquizofrenia, las enfermedades neurológicas tales como la enfermedad de Parkinson, los trastornos neurodegenerativos tales como la enfermedad de Alzheimer, la epilepsia, la migraña, la hipertensión, el abuso de sustancias, y trastornos metabólicos tales como trastornos de la alimentación, la diabetes, las complicaciones diabéticas, la obesidad, la dislipemia, los trastornos del consumo y asimilación de la energía, los trastornos y disfunción de la homeostasis de la temperatura corporal, los trastornos del sueño y del ritmo circadiano, y los trastornos cardiovasculares.

En vista de lo anterior, muy comedidamente solicito a usted que las aclaraciones correspondientes sean incluidas en la Fe de Erratas de la próxima Gaceta de la Propiedad Industrial.

5. Ruego a usted tomar atenta nota de lo anterior y proceder de conformidad.

Señor Superintendente,



ALICIA LLORED A RICAURTE

T.P.53.215

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -



RECIBO DE CAJA

No. 13 - 0027038

Bogotá D.C., Marzo 19 de 2013 - 07:37:59

RECIBIDO DE : LLOREDA & CIA. S.A. NI 830.022.145

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	194846455	18/03/2013	9.259.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNIDITARIO	Vr. CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	112 PTC CAP-I EXAMEN DE PATENTIBILIDAD DE INVENSIÓN	505.000.00	505.000.00
				\$505.000.00
			=====	

SON: **QUINIENTOS CINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 12-067324- -00005-0000

Fecha: 2013-03-21 16:28:04 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 538 PETICION Folios: 2

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mai: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Marzo 19 de 2013 - 07:38:06